



ALIANZA PARA EL PROGRESO

**“UNIDOS PARA TRABAJAR POR EL GRAN
CAMBIO”**

Plan de Gobierno 2019 - 2022
Ing. Manuel Llempén Coronel
Gobernador Regional de La Libertad



PRESENTACIÓN

La Libertad es un departamento que tiene un gran potencial de desarrollo, debido a la diversidad de recursos naturales, minerales, culturales, entre otros, que le permitirían mejorar e impulsar su economía y generar mayores oportunidades en beneficio de su población, en perspectiva lograr su desarrollo en un mediano y/o largo plazo.

Sin embargo, a pesar de esas ventajas, aún hay muchos problemas por resolver como los elevados índices de pobreza que se manifiesta en un 23,5% de la población, desnutrición crónica infantil con un 15%, hogares sin acceso a agua potable un 10%, empleo informal 52%, la minería informal que alcanza un preocupante 70%, entre otros.

Por tales motivos, el **Partido Político Alianza Para el Progreso** presenta una propuesta de desarrollo regional que lo refleja en su **Plan de Gobierno, para el periodo de gestión 2019 - 2022**, centrado en el desarrollo de las **PERSONAS**, promoviendo un mejor crecimiento económico, que permita un mayor desarrollo social; elevando la calidad de vida de la población, con servicios eficaces y eficientes y que tengan resultados positivos en los diferentes segmentos de la población, especialmente de los más excluidos.

El Plan de Gobierno propuesto se desarrolla en base a los ejes: **Social, Económico, Ambiental, Institucional, Infraestructura y Proyectos de envergadura**, proponiendo estrategias de intervención, para aprovechar las oportunidades que nos permitan lograr un desarrollo sostenible, haciendo de nuestro departamento un territorio competitivo basado en la innovación.

Las propuestas están alineadas a los objetivos de la Agenda 2030, el Plan Bicentenario, el Plan de Desarrollo Regional Concertado y el Plan Estratégico Institucional, con el fin de articular los resultados departamentales a los que busca el país en sus metas de desarrollo.

Vale indicar que este Plan es el resultado de un trabajo conjunto en mesas temáticas, que involucró la participación de ciudadanos, profesionales técnicos, especialistas y líderes partidarios conocedores de nuestra realidad, que buscarán integrar las diversas propuestas y así lograr el bien común para todas y todos los liberteños.

Alianza Para el Progreso, como partido político consolidado, presenta una propuesta de Plan de Gobierno, que se debe implementar en el período 2019-2022, proponiendo estrategias concretas e innovadoras que solucionen los problemas que agobian a la población de La Libertad, considerando sus competencias en su nivel de gobierno.

Ing. Manuel Llempén Coronel



PLAN DE GOBIERNO: ALIANZA PARA EL PROGRESO

INDICE

PREAMBULO.

A.-	Marco normativo mundial para el plan de gobierno regional	4
B.-	Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional	17
C.-	Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional	09
D. -	Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional	10
I.	IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO	
1.1.	Bases ideológicas de APP	10
1.2.-	Compromisos de Alianza Para el Progreso.	10
1.3.-	Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.	10 11
II.	VISIÓN DE APP	
III.	PLAN DE GOBIERNO	13
3.1.-	Descripción de la región: Territorio y demografía	
3.1.1	Aspectos geográficos	16
3.1.2	Sistema poblacional	16
3.1.3	Sistema relacional	16
3.1.4	Sistema ambiental	18
3.1.5	Sistema patrimonial	21
3.1.6	Sistema productivo y cultivo líder	23 26
3.2.-	Dimensión social regional	
3.2.1.-	Diagnóstico y objetivos del sector Educación	28
3.2.1.1.-	Propuesta electoral de Alianza Para el Progreso en Educación	30
3.2.2.-	Diagnóstico y objetivos del sector Salud	31
3.2.2.1.-	Propuesta electoral de Alianza Para el Progreso en Salud	34
3.2.3.-	Diagnóstico y objetivos del sector Vivienda y Construcción	35
3.2.3.1.	Propuesta electoral de Alianza Para el Progreso en Vivienda y Construcción	36
3.2.4.-	Diagnóstico y objetivos del sector Trabajo y Promoción del Empleo	37
3.2.4.1.-	Propuesta electoral de Alianza Para el Progreso en Trabajo y Promoción del Empleo	38 40
3.3.-	Dimensión económica regional	
3.3.1.-	Diagnóstico y objetivos del sector Agricultura	41
3.3.1.1.-	Propuesta electoral de Alianza Para el Progreso en Agricultura.	43
3.3.2.	Diagnóstico y objetivos del sector Producción	45
3.3.2.1.-	Propuesta electoral de Alianza Para el Progreso en Producción	46
3.3.3.-	Diagnóstico y objetivos del sector Comercio Exterior Y Turismo.	48



3.3.3.1.-Propuesta electoral de Alianza Para el Progreso en Comercio Exterior Y Turismo	49 51
3.3.4. Diagnóstico y objetivos del sector Transportes y Comunicaciones	
3.3.4.1.-Propuesta electoral de Alianza Para el Progreso en Transportes y Comunicaciones.	53 56
3.3.5.- Diagnóstico y objetivos del sector Energía y Minas	
3.3.5.1.- Propuesta electoral de Alianza Para el Progreso en energía y minas	57 58
3.4.- Dimensión institucional regional.	
3.4.1.- Diagnóstico y objetivos de la Dimensión Institucional	59
3.4.2.- Propuesta electoral de Alianza Para el Progreso en Dimensión Institucional	61 62
3.5.- Dimensión medio ambiente Regional	
3.5.1.- Diagnóstico y objetivos del Medio Ambiente	65
3.5.2.- Propuesta electoral de Alianza Para el Progreso en Medio Ambiente	67 68
3.6.- Dimensión de Infraestructura regional	
3.6.1.- Diagnóstico y objetivos del eje de Infraestructura Regional	68
3.6.2.- Propuesta electoral de Alianza Para el Progreso en Infraestructura	69 70
IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
V.- BIBLIOGRAFIA	78 78

ANEXOS.

Anexo 01. APP y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible



PREAMBULO

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos enfocado en el marco jurídico mundial, nacional y regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de Elecciones.

A. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Alianza Para el Progreso hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los estados miembros como entre los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, sexo, religión, etnia, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, cultural, etc. y este enfoque forma parte de nuestro Plan de Gobierno.

APP considera que todos tenemos los mismos derechos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución 2200 de diciembre de 1966.

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.



APP se compromete a cumplir con la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible y su Agenda Política al 2030, al incluirlo en su Programa Político y en nuestro Plan de Gobierno Nacional, como en cada uno de los Planes de Gobierno de los Gobiernos Regionales y Locales, haciendo suyos los 17 objetivos, que se presentan en el anexo 01.

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

APP se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el enfoque de PROMOCIÓN DE LA SALUD.

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la Promoción de la Salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario.

APP se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan a la EDUCACIÓN, como la:

- Declaración Mundial Sobre La Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción. 5 al 9 de octubre de 1998 en la sede de la UNESCO en París, donde se reafirma la necesidad de preservar, reforzar y fomentar que la misión de la educación superior es la de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, a saber:
- Declaración de INCHEON para la Educación 2030
La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de INCHEON para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.



A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

APP se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el crecimiento económico.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

APP se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector ENERGÍA, como el Convenio de Ramsar.

APP se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector PESCA, como el convenio de Pesca responsable y sostenible. COP20 de Lima

APP se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector AGRICULTURA, como la:

- **Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial.** Donde se reafirma que los entornos políticos, sociales y económicos pacíficos, estable y propicio constituye la base fundamental que permitirá a los estados atribuir la debida prioridad a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Aplicando políticas para acceso a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos, y su utilización efectiva;
- El estado mundial de la agricultura y la alimentación cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, 2016
- El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Aprovechar los sistemas alimentarios para lograr una transformación rural inclusiva. 2017 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, 2017

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan la Gestión Ambiental, a través de la:

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza



- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B. MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III. De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV. De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo I. Del estado, la nación y el territorio
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

B.2.- POLÍTICAS DE ESTADO PLANIFICADAS A NIVEL NACIONAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

I. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
3. Afirmación de la identidad nacional
4. Institucionalización del diálogo y la concertación
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana



8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú
9. Política de Seguridad Nacional

II. EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

10. Reducción de la pobreza
11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
12. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad, promoción y defensa de la cultura y el deporte
13. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social
14. Acceso al empleo pleno, digno y productivo
15. Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición
16. Fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud

III. COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

17. Afirmación de la economía social de mercado
18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental
20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología
21. Desarrollo en infraestructura y vivienda
22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad
23. Política de desarrollo agrario y rural

IV. ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente
25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia
26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas
27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas
28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial



APP es descentralista

29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa
30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la reconciliación nacional
31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda
32. Gestión del riesgo de desastres
33. Política de estado sobre los recursos hídricos
34. Ordenamiento y gestión territorial
35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento

C. PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

- Plan estratégico de desarrollo nacional
- Marco macroeconómico multianual
- Plan estratégico de desarrollo nacional
- Planes sectoriales
- Política nacional del ambiente.

D. PLANES A NIVEL REGIONAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional



CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza Para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza Para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1 BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la nación peruana.

APP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

APP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el diálogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del estado de derecho.

APP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno,

basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2 COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO



Alianza Para el Progreso, es una organización política defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social, para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna.
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3 IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza Para el Progreso es un partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza Para el Progreso se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO

APP propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos.

Propone:

- a) Un Estado humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.



- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, **Alianza Para el Progreso** propone un modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA

APP impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



APP considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político, que enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP considera que, en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como: peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO

APP considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS



APP considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP implementará simultánea e integralmente políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE

APP considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA

APP tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL

APP es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se



APP es descentralista

integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN

APP enmarcará su política internacional respetando la autodeterminación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

CAPITULO II. VISIÓN DE APP

“APP es un partido político que aspira construir una sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

CAPITULO III. PLAN DE GOBIERNO



3. 1. DESCRIPCIÓN DE LA REGIÓN: TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

3.1.1 Aspectos geográficos

La Región La Libertad se ubica en la parte nor occidental del Perú, abarcando una superficie de 25,499.90 Km² (2.0% de la superficie total del país); cuenta con una población de 1,6 millones de habitantes; su fisiografía comprende: costa, que abarca 38,9% de su territorio, concentra al 72,7% de la población, posee extensos desiertos y tablazos vecinos al mar; sierra, con el 55,6% de su territorio, concentra al 27,2% de la población, posee hasta 7 pisos ecológicos; selva, con el 5,5% de su territorio, con solo el 0,1% de la población regional (distrito de Ongón - provincia de Pataz) posee extensas zonas de bosques. Política y administrativamente se divide en 12 provincias y 83 distritos, de las cuales cinco se localizan en la franja costera (Trujillo, Ascope, Chepén, Pacasmayo y Virú) y los siete restantes en la zona sierra (Bolívar, Gran Chimú, Julcán, Otuzco, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco y Pataz). La Libertad, cuenta además con cinco cuencas hidrográficas que desembocan en el Pacífico, formadas por los ríos: Jequetepeque, Chicama, Chao, Virú y Moche; y una serie de ríos tributarios que desembocan en el Marañón, y posteriormente en el Atlántico.

Los aspectos más relevantes de la región se explican a través de tres sistemas: el urbano o poblacional, el relacional, el ambiental y el productivo.

3.1.2 Sistema poblacional

Para analizar el sistema poblacional (conjunto de ciudades y centros poblados rurales) se han clasificado a los distritos según su tamaño, tal como sigue: Con más de 100 mil habitantes, a los que denominamos “ciudades grandes”; con población entre los 20 mil a 100 mil habitantes, a los que denominamos “distritos generadores de potenciales ciudades intermedias”; con población entre los 2 mil y 19 999 habitantes, a los que denominamos “distritos generadores de potenciales ciudades pequeñas”; y los que tienen una población menor a 2 mil habitantes (en La Libertad existen cinco distritos así: Ongón, Piás, Ucuncha, Paranday y La Cuesta, caracterizados por ser eminentemente rurales)¹.

Como distrito, Trujillo es el más poblado², seguido de El Porvenir y La Esperanza (ciudades grandes). Así mismo, en La Libertad se encuentran 18 distritos generadores de potenciales ciudades intermedias, de los cuales 13 se localizan en la costa y 5 en la sierra. Adicionalmente, en La Libertad existen 57 distritos generadores de potenciales ciudades pequeñas.

¹ Según la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), se considera rural a los centros poblados con menos de 2000 habitantes.

² Como provincia, Trujillo concentra alrededor del 50% de la población del departamento; por su parte, la zona costera alberga al 69% de los habitantes del territorio.



Además, también se han identificado centros poblados rurales (aquellos con una población menor a 650 habitantes³) para tener una mirada general de la situación de la población⁴.

Como se observa en el mapa n° 1, los distritos denominados ciudades grandes están articulados a cinco distritos generadores de potenciales ciudades intermedias, conformando un subsistema de distritos, los que a su vez están conectados con otro subsistema de distritos de menor tamaño (Simbal, Poroto y Sinsicap).

Así mismo, se observa que en el extremo norte de la faja costera se encuentran cuatro distritos generadores de potenciales ciudades intermedias (Pacanga, Chepén, Guadalupe y Pacasmayo), articuladas a través de infraestructura vial, con cuatro distritos generadores de potenciales ciudades pequeñas (Pueblo Nuevo, Jequetepeque, San José y San Pedro de Lloc). Del mismo modo, en el marco de la cuenca del río Chicama (parte baja), se encuentran dos distritos generadores de potenciales ciudades intermedias (Casa Grande y Paiján) articulados a seis distritos de menor tamaño, conformando un subsistema de distritos, los que a su vez están conectados con otro subsistema de distritos localizados entre Gran Chimú y Otuzco (Cascas, Marmot, Lucma, Sayapullo y Huaranchal). En la costa sur de La Libertad se localiza un subsistema de distritos que comprende a Virú y Chao, y un distrito generador de potencial ciudad pequeña (Guadalupito), los que a su vez se articulan a otro subsistema de distritos localizados en las provincias de Julcán y Santiago de Chuco.

Por otro lado, la sierra liberteña, que aglomera al 31% de los habitantes de la región, es predominantemente rural y de población muy dispersa, como se puede colegir del mapa n° 1 (puntos amarillos). En el mapa se puede identificar un subsistema de distritos localizados en la provincia de Sánchez Carrión, los que a su vez se articulan potencialmente con otros dos subsistemas de distritos, uno en la provincia de Bolívar (Bambamarca y Condormarca) y otro en la provincia de Pataz, en esta última destaca Parcoy como generador de una potencial ciudad intermedia, el mismo que se articula, mediante la red vial departamental y nacional, con nueve distritos pequeños, entre los que destacan Huayo, Chillia, Taurija y Santiago de Challas. En la sierra central de La Libertad se puede identificar otro subsistema de distritos alrededor de Usquil, Otuzco y Santiago de Chuco, articuladas, a través de la infraestructura vial, con 14 distritos

³ Sobre la base del Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh) 2012-2013.

⁴ Se debe tomar en cuenta que los puntos amarillos del mapa sirven solo para ubicar a los centros poblados rurales, pues su población ya está considerada en el tamaño de población de los distritos, considerados como ciudades grandes o como potenciales generadores de ciudades intermedias y pequeñas.



generadores de potenciales ciudades pequeñas, entre los que destacan Charat, Carabamba, Huaso, Mollepata y Cachicadán. Finalmente, en el norte de la provincia de Bolívar se distinguen tres distritos generadores de potenciales ciudades pequeñas: Bolívar, Uchumarca y Longotea.

3.1.3 Sistema relacional

El sistema relacional describe la red de infraestructura vial, puertos y aeropuertos que conectan los núcleos de población entre sí y con el resto del territorio⁵. En La Libertad destacan tres modalidades de conexión entre los centros poblacionales: el transporte marítimo, el aéreo y el terrestre.

El transporte marítimo se desarrolla sobre la base de la infraestructura portuaria localizada en la costa del departamento, básicamente en los puertos de Salaverry y Chicama, y en menor medida sobre puertos más pequeños como el de Pacasmayo o el de Morín, en Virú.

El transporte aéreo se desarrolla alrededor del Aeropuerto Internacional “Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos”, ubicado en el distrito de Huanchaco. A este le siguen en importancia los aeródromos de Quiruvilca, Huamachuco, Piás y Pataz, que conectan estos centros poblados con Trujillo y con otras regiones del país.

El transporte terrestre es el de mayor importancia en la región⁶, desarrollándose en base a la Red Vial Nacional (1 238,2 km), la Departamental (2 008,2 km) y la Vecinal (5 687,2 km)⁷, las que conectan las diversas ciudades y centros poblados rurales.

A pesar de la importancia del transporte terrestre en la actividad económica de la región, al 2014 sólo el 5,2% de la red vial departamental se encontraba pavimentada, en contraste con otros departamentos como Lambayeque o Arequipa (donde el 33,3% y el 30,5% de la red departamental está pavimentada).

En la Sierra, la conexión vial es bastante débil, siendo las provincias de Bolívar y Pataz las que cuentan con menos del 1% de la red vial departamental asfaltada⁸, siendo este el principal inconveniente para el desarrollo de un sistema integrado de ciudades a nivel regional.

⁵ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan). (2015). Fase de análisis prospectivo y estratégico para territorios. Guía metodológica.

⁶ Plan Vial Departamental La Libertad 2010-2021

⁷ La extensión de las redes nacional y vecinal fue obtenida del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el 2014. Para la departamental, de la Gerencia Regional de Infraestructura para el 2015.

⁸ Al 2013, según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



APP es descentralista

La Libertad: Representación cartográfica de los sistemas poblacional y relacional
 Mapa n° 1.



Fuentes: Límites: MINEM. Centros poblados: MINEDU e INEI. Vías: MTC. Elaboración: Cerplan

3.1.4 Sistema ambiental

3.1.4.1 Recursos hidrográficos

La región está conformada por nueve cuencas hidrográficas que corresponden a las vertientes de los océanos Atlántico y del Pacífico. Las que se orientan a la vertiente del Atlántico son las cuencas del Alto Huallaga, del Alto Marañón y del Crisnejas. Las que se orientan a la vertiente del Pacífico son las cuencas de Chao o Huamanzaña, de Chicama, del Jequetepeque, de Moche, de Santa y Virú⁹.

La cuenca del río Crisnejas tiene una extensión de 4 920 km². Está formada por los ríos Cajamarquino, que nace en Cajamarca, y el Condebamba, que nace en las provincias de Sánchez Carrión y Santiago de Chuco. Su recorrido culmina en el río Marañón, siendo uno de sus principales afluentes. Por su parte, la cuenca del río Marañón tiene una extensión de 28 800 km², pasando por las regiones de Huánuco, Áncash, La Libertad, Cajamarca y Amazonas¹⁰.

La disponibilidad hídrica en las cuencas de la Costa tiene un comportamiento estacional. Sin embargo, el cambio climático está alterando este ciclo y a los sistemas hidrológicos de la región. Por ejemplo, por el deshielo de la cordillera Blanca existe el riesgo de estrés hídrico en el Proyecto Especial Chavimochic. Asimismo, por la escasez de lluvias en las partes altas y medias de las cuencas en la zona de influencia del Proyecto Especial Jequetepeque -Zaña este se está viendo afectado, dado que su desempeño está condicionado a estas.

Por otro lado, respecto a la existencia de espejos de agua, se estima que en La Libertad hay un promedio de 500 lagunas, ubicadas principalmente en la sierra liberteña, las que alcanzan una extensión global de 2 467 ha. Las lagunas de mayor dimensión son las de Piás (en la provincia de Patate con 239 ha), Sausacocha y Huangacocha (en Sánchez Carrión con 135 ha y 127 ha, respectivamente), y la de Quishuar (en Bolívar, con 80 ha de superficie)

3.1.4.2 Áreas naturales

La Libertad cuenta con cinco áreas naturales, siendo la más extensa la Reserva Nacional de Calipuy. Esta fue creada en 1981 y está ubicada en los distritos de Santiago de Chuco y Chao. Alberga a la población silvestre de guanacos más numerosa del país, así como otras especies de mamíferos y reptiles, y a una amplia variedad de flora. Asimismo, en este ámbito se encuentra el Santuario Nacional de Calipuy, con una extensión de 4 500 ha, que fue creado para la conservación de la Puya Raimondi, la planta más longeva y alta del mundo, según el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

⁹ Estrategia Regional para la Gestión de los Recursos Hídricos en La Libertad 2008.

¹⁰ Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (2015). Boletín Hidrometeorológico Mensual a Nivel Regional. Febrero, 2015.



El Coto de Caza Sunchubamba se encuentra en parte de la provincia de Gran Chimú. Esta área natural promueve el desarrollo de la caza deportiva, en especial de especies mayores, como el venado de cola blanca y el ciervo rojo, así como de especies menores, como la perdiz y la tórtola.

3.1.4.3 Zonas de riesgo

El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (2008) identificó un total de 82 zonas críticas en la región. De estas, la mayor cantidad se ubican en la provincia de Otuzco (19), seguida por las provincias de Chepén (11), Sánchez Carrión (11), Pataz (10), Virú (7), Gran Chimú (6), Santiago de Chuco (5) y Ascope (4). Finalmente, en Pacasmayo, Trujillo y Bolívar se identificaron tres zonas críticas en cada provincia.

Asimismo, según el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2014-2021, el departamento está expuesto a peligros como sismos por placa, sismos por zona continental, tsunamis y movimientos en masa (en la cuenca del Santa), así como al fenómeno El Niño y a bajas temperaturas (en zonas altas mayores a 3 500 msnm). Según el Ministerio del Ambiente (2015), más de 449 mil pobladores están probablemente afectados a deslizamientos y cerca de 819 mil a inundaciones ante la ocurrencia de eventos extremos, siendo la provincia de Sánchez Carrión la que presenta un mayor número de pobladores probablemente afectada a deslizamientos (135 402) y Trujillo la provincia que tiene el mayor número de población probablemente afectada a inundaciones (553 218), como se observa en la tabla n° 1.

Centros poblados, población y viviendas probablemente afectados por inundaciones y deslizamientos ante la ocurrencia de eventos extremos, por provincia



Tabla n° 1.

Provincia	Deslizamientos			Inundaciones		
	Centros poblados	Población	Viviendas	Centros poblados	Población	Viviendas
La Libertad	2913	449 146	128 851	397	818 892	203 354
Ascope	10	815	336	109	103 563	27 651
Bolívar	279	15 978	4 508			
Chepén	16	2 591	830	69	68 303	19 137
Gran Chimú	302	28 415	9 053	10	1 065	365
Julcán	165	32 985	9 482			
Otuzco	444	87 760	29 284			
Pacasmayo	9	7 248	2 127	73	56 700	16 031
Pataz	653	71 168	18 944			
Sánchez Carrión	674	135 402	36 109	2	84	12
Santiago de Chuco	279	57 984	15 348			
Trujillo	55	6 320	2 065	81	553 218	131 314
Virú	27	2 480	765	53	35 959	8 844

Fuente: Adaptado de Ministerio del Ambiente (2015).

Elaboración: Centro Regional de Planeamiento Estratégico (Cerplan) – Gobierno Regional La Libertad (GRLL).

3.1.5 Sistema patrimonial

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2008) ha identificado tres zonas de potencial turístico, tanto en la costa como en la sierra del departamento. La primera zona, de mayor desarrollo turístico, está caracterizada por la Huaca de La Luna y Huaca El Brujo, el Conjunto Arqueológico Chan, y el centro histórico de Trujillo. La segunda está definida por el eje Trujillo-Otuzco-Huamachuco, con la ubicación de importantes sitios arqueológicos como los de Marcahuamachuco o Wiracochapampa, en la provincia de Sánchez Carrión. La tercera está definida por la ciudad de Pacasmayo y sus alrededores, y la incorporación del valle bajo de Jequetepeque, San Pedro de Lloc, Bosque El Cañoncillo, la Represa de Gallito Ciego, el Castillo de Falcalá, entre otros (ver el mapa n° 2).

Adicionalmente, en La Libertad existe una serie de manifestaciones que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación, como Faja Pata y Faja Sara, prendas accesorias al anaco o anaku, tejidas y usadas en el pueblo de San Ignacio de Loyola en la provincia de Otuzco¹¹; la Contradanza, danza que se baila generalmente en la fiesta de la Virgen de Alta Gracia entre el 29 de julio y 30 de

¹¹ Resolución Directoral Nacional n° 987/INC. Lima, 7 de agosto del 2007.



agosto en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión¹²; y la Parada de Gallardete, ceremonia que forma parte de la festividad patronal de la Virgen de la Alta Gracia de Huamachuco, que consta de tres actos: el corte, el traslado y la parada de un mástil de eucalipto muy recto que, por lo general, mide 45 metros de largo, porta el Gallardete, de forma triangular, de 13 metros de largo por dos de ancho¹³.

Otras manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio de la nación son la Semana Santa de Bolívar, la Festividad de la Virgen de la Puerta de Otuzco, el Caballito de totora y La Marinera.

¹² Resolución Viceministerial n° 051-2012-VMPCIC-MC. Lima, 12 de setiembre del 2012.

¹³ Véase en: www.muniuamachuco.gob.pe; y Resolución Viceministerial n° 685-2011-VMPCIC-MC. Lima, 25 de julio del 2011.

**La Libertad: Representación cartográfica de los sistemas ambiental y patrimonial
Mapa n° 2.**



Fuentes: Límites, hidrografía, áreas protegidas: MINAM, Patrimonio: MINCETUR. Elaboración: Cerplan.

3.1.6 Sistema productivo y cultivos líder

Como se puede observar en el mapa n° 3, para cada provincia se muestran sus principales cultivos líder¹⁴. La provincia de Virú es la que registra la mayor cantidad de cultivos líder, destacando el arándano como el principal destinado a la exportación. Le sigue la provincia de Trujillo, cuyos cultivos líder son el apio, la fresa, el poro y la lechuga. Nótese que Otuzco tiene como cultivos líder la granadilla y la tuna; en Bolívar destaca el cacao y el limón; en Sánchez Carrión la quinua y la kiwicha; en Julcán el tarwi y la arveja; en Gran Chimú la vid y la manzana; y en Santiago de Chuco la linaza y lenteja (ver el mapa n° 3).

El mencionado mapa también muestra las potencialidades forestales, agrícolas, mineras y pecuarias (camélidos) del departamento, destacando en la Costa el potencial agrícola asociado al Proyecto Especial Chavimochic.

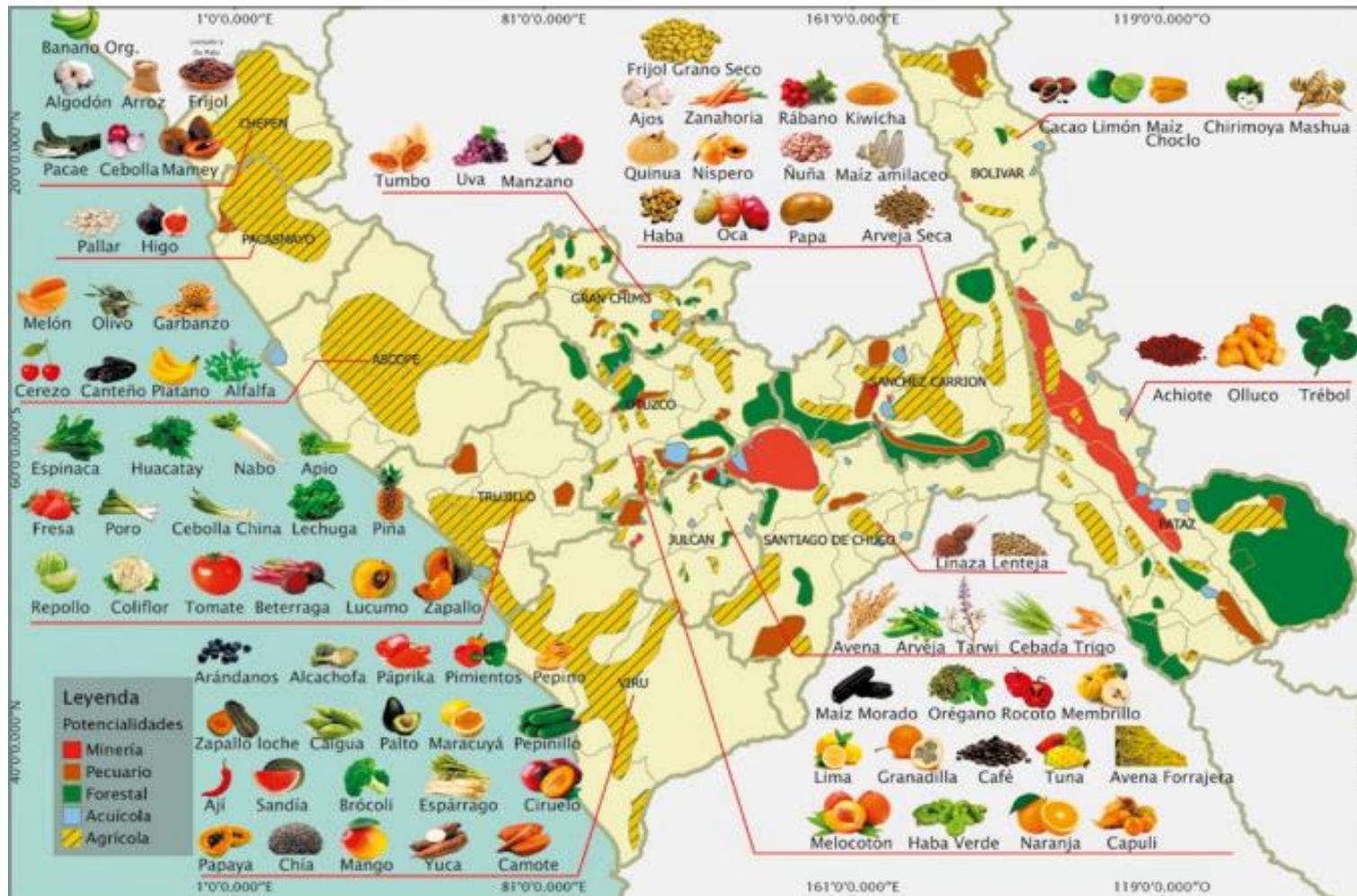
A ello hay que agregar que Trujillo tiene un potencial industrial relacionado principalmente al cuero y calzado, a la industria de alimentos y bebidas, así como a la metalmecánica. De igual modo, también hay un potencial de servicios, como los financieros o comercial, o el incipiente desarrollo de servicios y productos tecnológicos, asociados principalmente a la gestión empresarial y a la educación.

Esta configuración territorial ha conducido que la economía de La Libertad tenga un crecimiento sostenido durante los últimos años, alcanzando 19,8 mil millones de soles de Valor Agregado Bruto (VAB) al 2014, cifra que representó el 4,9% del Producto Bruto Interno (PBI) nacional en dicho año, siendo superada solamente por Lima y Arequipa¹⁵.

¹⁴ Se refiere a aquellos en los que una provincia es el principal productor en relación al resto en una campaña específica (en este caso la del 2014-2015).

¹⁵ Según estimaciones del INEI.

La Libertad: Representación cartográfica del sistema productivo y cultivos líderes
 Mapa n° 3.



Fuentes: Límite: MINEM. Gerencia Regional de Agricultura: 2014-2015. Elaboración: Cerplan-GRL

3.2 DIMENSIÓN SOCIAL REGIONAL.

Que es los que queremos ...

*“Liberteños con mejor
calidad de vida”*



3.2.1 DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR EDUCACIÓN EN LA REGIÓN

En el sector Educación el servicio ofrecido se relaciona con el indicador de la cobertura de niños y niñas de 3 a 5 años y ha tenido un incremento sustancial del 15.42% en la cobertura escolar en las instituciones educativas del nivel Inicial durante los últimos 5 años. También se puede afirmar, según el INEI y ESCALE, que existe una brecha del 15.91% en ausencia de estos niños en las aulas. Existe una cobertura en el año 2013 del 69.67%, en el 2014 del 74.38%, en el 2015 del 79.77%, en el 2016 del 82.61% y en el 2017 el 85.09%.

Para la atención a estudiantes en los diferentes niveles es necesario contar con locales escolares en condiciones óptimas, según ESCALE el 12.40% de los locales escolares requieren una reparación total de su infraestructura, y que el 10.50% de locales necesitan una reparación parcial, obteniendo un 22.90% de locales en condiciones de ser intervenidos por las diferentes instancias de gobierno; brechas que en las regiones de Tacna y Loreto son consideradas como las de menor porcentaje. Asimismo, se debe tener en cuenta que los servicios básicos como agua, alcantarillado y electricidad son considerados indispensables para brindar una atención de calidad a los estudiantes, por lo que existe una brecha según ESCALE del 26% de locales escolares públicos que no cuentan con uno, dos o los tres servicios, siendo necesario reducir este porcentaje con la intervención de las diferentes instancias de gobierno.

Los resultados de logros de aprendizaje en La Libertad, según la Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes y la aplicación de la prueba ECE en el 2° grado de Educación Primaria en el área de matemática del año 2016 ha obtenido un crecimiento del 14.5% desde el año 2013, generando una brecha de 69.5%; por otro lado, en el área de comprensión lectora se tiene un crecimiento del 7.9% en comparación del año 2013; obteniendo un 39.8% en el año 2016, lo cual genera una brecha del 60.2%.

El objetivo del diagnóstico regional en Educación es:

- a) Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.
- b) Ampliar la cobertura escolar de niños y niñas de 3, 4 y 5 años en Educación Inicial.
- c) Incrementar el porcentaje de niños y niñas en I.E públicas para que cuenten con servicios públicos (agua, alcantarillado y electricidad).



3.2.1.1 PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL 1: MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Estrategia 1.- Creación del Centro Regional de Información y Monitoreo métodos de aprendizaje pedagógicas educativas.

Estrategia 2.- Programa Social "Aprendo haciendo contigo" mediante aldeas educativas interconectadas y descentralizadas en las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión y Virú.

Estrategia 3.- Implementación de un espacio educativo de estimulación de conocimiento y aprendizaje, mediante la simulación y la construcción en cada institución educativa de las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión y Virú

Estrategia 4.- Creación de un Centro de Tutoría Educativa y logros de aprendizaje regional que priorice las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión y Virú.

Estrategia 5.- Desarrollo de un sistema APP Móvil integral de gestión del conocimiento, tutoría y logros de aprendizaje, para las familias, estudiantes y docentes; mediante el seguimiento y monitoreo de indicadores de calidad educativa en las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión y Virú.

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

a) Al 2022 se habrá incrementado en un 14% los logros de aprendizaje en los estudiantes de los distintos niveles de la Educación Básica Regular.



OBJETIVO GENERAL 2: AMPLIAR LA COBERTURA ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3, 4 Y 5 AÑOS EN EDUCACIÓN INICIAL

Estrategia 1.- Programa de dotación módulos prefabricados ecológicos integrados con aula, baño, almacén y cocina para instituciones educativas creadas y proyectadas en las en las Provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión y Virú.

Estrategia 2.- Programa de dotación de plazas docentes, auxiliares de educación y administrativos en instituciones educativas priorizadas en las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión.

Estrategia 3.- Programa Integral Aprendo Saludable con alimentos de la comunidad en las instituciones educativas priorizando las que están ubicadas en las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión y Virú.

Estrategia 4.- Programa de sensibilización a la comunidad sobre la importancia de la Educación Inicial a familias de la región La Libertad.

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a) Al 2022 se habrá reducido al 5% la brecha de la cobertura escolar de niños, niñas de 3 a 5 años de edad sin acceso al nivel Inicial, en las provincias del departamento La Libertad



OBJETIVO GENERAL 3: INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS EN I.E PÚBLICAS PARA QUE CUENTEN CON SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA, ALCANTARILLADO Y ELECTRICIDAD)

Estrategia 1.- Proyecto de implementación de servicios básicos en instituciones educativas con y sin habilitación urbana, priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión y Virú.

Estrategia 2.- Convenios de simplificación administrativas referente a los requisitos para instalación de servicios básicos.

Estrategia 3.- Programa de saneamiento físico legal de locales escolares priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión y Virú.

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a) Al 2022 se habrá reducido al 15% la brecha de los locales escolares públicos que no cuenten con servicios básicos (agua, alcantarillado y electricidad).



3.2.2 DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR SALUD

Cobertura de niños y niñas de 6 a 36 meses

La anemia en los niños y niñas del Perú es una prioridad de salud pública, cuya respuesta busca revertir las cifras de los últimos 15 años, problema que se ha generalizado y extendido afectando los ámbitos urbano y rural de los diferentes departamentos del país. Según los resultados de la ENDES para el 2017, a nivel nacional el 43,6% de niñas y niños de 6 a 35 meses presentan anemia, este porcentaje asciende a 53,3% en la zona rural, y en la zona urbana un 40%.

En la región La Libertad la anemia para el año 2017 se incrementó en 6.1%, alcanzando un valor de 41.8%.

La desnutrición crónica infantil a nivel nacional, según OMS, en el 2007 fue de 28.0 % al 2016 se alcanzó el 13.1 %, hoy en la actualidad la región La Libertad alcanza un 15.6 % según la información de ENDES, teniendo un aumento 2.5 %.

Porcentaje de avance de equipamiento y infraestructura en los establecimientos de salud del primer nivel atención.

Desde el año 2011 se realiza de manera progresiva la implementación de los equipos de hemoglobímetro portátiles los cuales en la actualidad no tuvieron el mantenimiento respectivo y también que la vida útil de cada equipo es de aproximadamente cuatro años y a la fecha no se cuenta con equipos operativos en todos los establecimientos del primer nivel en nuestra región.

Se necesita reponer el equipamiento de los establecimientos de primer nivel al 100 % ya que la ventaja estos equipos nos brindaran resultados inmediatos para definir el tratamiento preventivo y/o recuperativo según sea el caso.

Implementación y fortalecimiento de nuestros laboratorios del primer nivel de atención en los establecimientos I-3 y I-4, ya que en la actualidad tenemos una brecha de 50 % de la funcionalidad de dichos laboratorios.

El objetivo del diagnóstico regional en salud es:

- a) Reducir la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años.
- b) Reducción de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad.



3.2.2.1 PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN SALUD

OBJETIVO GENERAL 1: REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.

Estrategia 1.- Fortalecimiento de capacidades del personal de Salud (prevención, diagnóstico y tratamiento) priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión

Estrategia 2.- Implementación de EE.SS con equipos e insumos para garantizar la atención de calidad priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Al 2022 se habrá reducido al 12% la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años

OBJETIVO GENERAL 2: REDUCCIÓN DE ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS 6 A 35 MESES DE EDAD.

Estrategia 1.- Implementar herramientas informáticas para el seguimiento longitudinal de la gestante y el niño menor de 5 años priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión.

Estrategia 2.- Implementación regional (priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión) integral para la reducción de DCI y anemia (niño/gestante).



Estrategia 3.- Creación e implementación de la central regional de vigilancia comunitaria.

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Al 2022 se habrá reducido al 22% la anemia en niñas y niños 6 a 35 meses de edad.

3.2.3 DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

De acuerdo al reporte del Sistema de Diagnóstico de Agua y Saneamiento (aplicativo Web), la región La Libertad cuenta con 1830 sistemas de agua potable que son administrados por una JASS, de los cuales 1738 sistemas de agua potable son sistemas convencionales. De ese total el 66% (1148 SAPs) suministran agua sin cloro; asimismo el estado de la infraestructura se clasifica en 463 sistemas en estado bueno (27%), 805 sistemas en estado regular que representa el 46% y 470 sistemas colapsados que representa el 27%.

Además, la cobertura en agua y saneamiento según ENAPRES (elaborado por el IEP), en La Libertad se estima que, en el 2017, en el área urbana la cobertura de agua es 95,3%, mientras que en la zona rural 76.8% de la población cuenta con servicio de red pública dentro de la vivienda. Sin embargo, el acceso al servicio de agua no define la calidad del agua de consumo, es así que de la población en zonas rurales que tiene acceso al agua solo el 5% consume agua apta para el consumo humano.

De acuerdo a la información reportada en el Boletín Epidemiológico N° 31 correspondiente de la GERESA (Al 05 de agosto 2017) el Sistema de Vigilancia epidemiológica reportó un total 40325 casos de episodios de EDAs, esto representa una incidencia acumulada de 2 081 episodios por 100,000 hab. Las redes de Salud en las que se presentaron las mayores incidencias de episodios de EDAS x 100,000 hab. Fueron: Virú (3 907.0), Bolívar (3 297.19), Gran Chimú (3 205.05), Ascope (2 490.05), Chepén (2 423), Pacasmayo (2 412), y Santiago de Chuco (2 155.7), esta información nos permitirá priorizar nuestras acciones en aquellos distritos donde la incidencia de EDAs en el presente año ha aumentado y/o se mantiene en el mismo porcentaje.

Según el Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Epidemiología, refiere que los cuadros frecuentes de enfermedades diarreicas agudas (EDAS) contribuyen a la generación de anemia por deficiencia de hierro, siendo las poblaciones que están en mayor riesgo de ser afectadas, especialmente niños, niñas y madres gestantes. La prevalencia de casos de EDAS genera un cuadro de



Desnutrición Crónica Infantil – DCI. La desnutrición crónica infantil impide el desarrollo neuronal de los infantes, proceso que se da hasta los 60 meses de vida. Pasados los 5 años si el niño no tuvo un adecuado desarrollo neuronal, el daño es irreversible y tiene efectos permanentes en la capacidad de aprender y en la salud para toda la vida.

El objetivo del diagnóstico regional en vivienda es:

- a) Incrementar el porcentaje de viviendas con acceso de agua entubada para el consumo humano en la zona rural.

3.2.3.1 PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN VIVIENDA

OBJETIVO GENERAL 1: INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO DE AGUA ENTUBADA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA ZONA RURAL.

Estrategia 1.- Establecer la operatividad de la infraestructura de sistemas de agua en zonas rurales (priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión) con intervención de reposición, operación y mantenimiento.

Estrategia 2.- Asegurar las condiciones de acceso al agua segura de los servicios básicos de saneamiento.

Estrategia 3.- Implementar proyecto de mejoramiento de sistema de agua potable en las localidades de las zonas rurales de las provincias de. Priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión, Bolívar, Chupen y Ascope

Estrategia 4.- Programa para el seguimiento y monitoreo de cloro residual en los sistemas de agua en las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión

Estrategia 5.- Desarrollar capacidades en los miembros del consejo directivo de las Jass para la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua.

Estrategia 6.- Promover hábitos de higiene y comportamientos saludables en las familias de las zonas rurales.



OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Al 2022 se habrá mejorado 205 sistemas de agua potable en zonas rurales de 7 provincias.
- b. Al 2022 se han desarrollado capacidades en los consejos directivos de las JASS en administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua en 7 provincias.
- c. Al 2022, lograr mejorar los hábitos de higiene y comportamientos saludables en las familias y usuarios de los sistemas de agua de las zonas rurales.
- d. Al 2022 se realizará el seguimiento y monitoreo de cloro residual en el 30% de los sistemas de agua en zonas rurales.

3.2.4 DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

La región La Libertad está compuesta por 12 provincias de las cuales la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo atendió a una población de 17,752 personas (periodo 2015-a la actualidad) solamente a través de un (01) Centro de Empleo. Como resultado, la cobertura de la promoción del empleo se ve limitada por falta de descentralización al no contar con el personal técnico para que asuma estos servicios en las diversas ciudades. Considerando que la Población Económicamente Activa en nuestra región, tiene un aproximado al 2021 de 1,457,100 personas, de las cuales el 22% pertenece al sector rural y el 78% al sector urbano.

Según los resultados, la mayoría de la población desatendida se encuentra en el sector rural, por lo tanto es necesario proponer la Creación de los Centros de Empleo descentralizados en las capitales de provincia de la región La Libertad.

Actualmente la sociedad requiere de una atención inmediata para reducir las brechas en el sector socio laboral teniendo como resultado un desarrollo global (económico, cultural, salud, etc.) y por ende permitirá mejorar la calidad de vida de las personas.

Las políticas locales, regionales y nacionales deben estar enfocadas en el desarrollo sostenible de nuestra población urbana y rural.



Por ello La Región La Libertad propone continuar con políticas de desarrollo a través del tiempo para promover, valorar y fortalecer los proyectos y programas que conllevan a la disminución de la brecha socio laboral.

A través de la estrategia de ferias laborales se han informado a 10,498 personas desde el periodo 2015 a la actualidad, por lo cual se propone impulsar la realización de ferias laborales descentralizadas provinciales y distritales en la región La Libertad donde se ofrecerían los servicios gratuitos de bolsa de trabajo, acercamiento empresarial, asesoría para la búsqueda de empleo, certificado único laboral, orientación vocacional, charlas de capacitación en derechos fundamentales, asesoría y orientación en las normativas socio laborales, logrando a través del acercamiento con la población conocer la realidad laboral de cada provincia.

En la actualidad, el porcentaje de trabajadores informales a nivel nacional es de un 70% de la PEA, de trabajadores asalariados que forman parte del sector informal según INEI al 2017.

Un indicador que permite analizar la calidad del empleo es la tenencia de seguro de salud (referido estrictamente a asalariados aliados a Essalud bajo dos requisitos: que el trabajador sea el titular de dicho seguro y que sea el empleador quien lo financie) y la afiliación al sistema de pensiones.

La información correspondiente al 2015 muestra que del total de ocupados sin seguro de salud, el 91,3% cuentan con un empleo informal. Asimismo, entre la población ocupada que no se encuentra afiliada a un sistema de pensiones, el 93,1% se encuentra en la informalidad.

Teniendo como resultado las estadísticas antes mencionadas, trabajaremos para disminuir la informalidad a través del proyecto del Bus Formalizador Laboral en la región La Libertad, que en la mayoría de casos, dicha situación se genera por el desconocimiento de los empleadores y trabajadores acerca de las obligaciones y derechos, según sea el caso. Resaltando que a través de este proyecto se podrá llegar a un mayor número de habitantes de la región, brindando además servicios propios de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo en un trabajo articulado con otras instituciones del estado.

El objetivo del diagnóstico regional en Trabajo y promoción del empleo es:

- a) Disminuir el porcentaje de empleo informal.
- b) Disminuir el porcentaje de la informalidad laboral.



3.2.4.1 PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE LA REGIÓN

OBJETIVO GENERAL 1: DISMINUIR EL PORCENTAJE DE EMPLEO INFORMAL.

Estrategia 1.- Crear centros de empleo descentralizados en las capitales de provincia de la región La Libertad.

Estrategia 2.- Impulsar la realización de ferias laborales descentralizadas provinciales y distritales en la región La Libertad.

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Al 2022 estarán creados e implementados centros de empleo en 6 capitales de provincia de la región La Libertad. Al 2022 se realizarán ferias laborales en un 100% a nivel provincial y 70% a nivel distrital en la región La Libertad.

OBJETIVO GENERAL 2: DISMINUIR EL PORCENTAJE DE LA INFORMALIDAD LABORAL.

Estrategia 1.- Promover la disminución de la informalidad a través del proyecto del Bus Formalizador Laboral en la región La Libertad.

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Al 2022 serán incorporados en la planilla electrónica 10 mil trabajadores de la región La Libertad (del total de trabajadores asalariados informales en el sector formal).



APP es descentralista

3.3.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA REGIONAL.

Que es los que queremos ...



*“Liberteños más
prósperos”*

3.3.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR AGRICULTURA:

La Gerencia Regional de Agricultura actualmente cuenta con una cartera propia de 20 Proyectos de Inversión Pública, orientados al cierre de brechas en infraestructura y tecnificación del riego, los cuales se encuentran registrados en la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones. Se cuenta con 18 PIP's a nivel de idea con un monto global estimado de S/. 108'221,264.00 (ciento ocho millones doscientos veintiún mil doscientos sesenta y cuatro soles), además de 2 PIP's a nivel de Pre Inversión (Perfil) los cuales se encuentran en evaluación, por un valor referencial total de S/. 6'823,671.00 (seis millones ochocientos veintitrés mil seiscientos setenta y un soles). Dichos proyectos contribuyen directamente al Plan Estratégico Sectorial Multianual del MINAGRI (PESEM 2015-2021) y se alinea con los objetivos estratégicos plasmados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC 2016-2021).

En lo que se refiere a la brecha de innovación tecnológica en La Libertad existen 127,279 productores identificados, de los cuales 122,541 son pequeños productores agropecuarios. Según CENAGRO 2012, el 22% del total acceden a tecnologías de producción (alquiler o compra de maquinaria pesada, equipos de producción agrícola, servicio de asistencia técnica, análisis de suelo y foliar, de agua con costos elevados de manera individual). Frecuentemente los productores que tienen la posibilidad de acceder a estas tecnologías son productores organizados, sobre todo en la costa.

En la Libertad, solo el 0.5% acceden a tecnologías de transformación de productos, siendo los productores de papa y tarwi (en la sierra), y los productores de maíz (en la costa), los más afectados por esta falta de equipamiento que les permita procesar y darle un valor agregado a su producto. Existe una limitada intervención de AGROBANCO en la región, dejando al productor a merced de financieras con mayores intereses y de habilitadores informales que comprometen el proceso de negociación en la comercialización del producto, lo cual incide en la poca capacidad del productor para acceder al equipamiento necesario para el desarrollo de cultivos y crianzas (CENAGRO, 2012).

La mayoría de productores no acceden a semillas mejoradas por desconocimiento, altos costos de traslado (sede INIA Lambayeque), por lo que en su defecto, utilizan semillas de sus propios sembríos y/o de comerciantes informales, originando deficientes indicadores productivos. De igual modo, el acceso a razas mejoradas de ganado es limitado, por el precio de adquisición, la falta de promoción (sede INIA Cajamarca).

La ganadería lechera de costa en nuestra Región, se concentra en los Valles de Chao, Virú, Moche, Chicama, debido a la existencia de condiciones agro ecológicas propicias para el desarrollo de la ganadería lechera. En estos 4 valles, se ha determinado una demanda insatisfecha en pastos y forrajes, considerando un aproximado de la población ganadera existente en los establos grandes, medianos y pequeños, de 13,020 cabezas de ganado. (OIA, 2016).



Esta problemática para un profesional del sector Agricultura y Riego, con experiencia en gestión pública no es desconocida.

Matriz de indicadores sector Agricultura (a nivel regional)

INDICADOR	LINEA DE BASE (AÑOS)				
	2013	2014	2015	2016	2017
Índice de productividad agrícola	0.729	0.62(*)	0.922	0.892	0.8435
Porcentaje de superficie agrícola bajo riego – costa	84%	80%	80%	80%	80%
Porcentaje de superficie agrícola bajo riego – sierra	21%	42%	42%	42%	42%
Porcentaje de superficie agrícola bajo riego Total La Libertad	52%	61%	61%	61%	61%

Fuente: Datos Proyectados por la Oficina de Información Agraria – Gerencia Regional de Agricultura

(*) Fuente: Plan de Desarrollo regional Concertado (PDRC) La Libertad 2016- 2021

(**) Mejor desempeño, se refiere a la región que mejor resultado ha tenido

El objetivo del diagnóstico regional en agricultura y riego es:

- a) Incrementar el índice de productividad agrícola.
- b) Incrementar la superficie agrícola bajo riego.

3.3.1.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN AGRICULTURA



OBJETIVO GENERAL 1: INCREMENTAR EL ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA.

Estrategia 1.- Organizaciones formalizadas con socios activos (priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión).

Estrategia 2.- Organizaciones formalizadas con acceso a créditos solidarios (priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión).

Estrategia 3.- Organizaciones formalizadas certificadas con buenas prácticas agrícolas. (priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión).

Estrategia 4.- Organizaciones formalizadas con acceso a un centro de innovación agraria (Priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión).

Estrategia 5.- Organizaciones formalizadas con acceso a mercados. (priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión)

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Al 2022 se contará con organizaciones formalizada con al menos 90% de socios activos
- b. Al 2022 se contará con 20 asociaciones que reciben créditos solidarios
- c. Al 2022 se cuenta con 20 organizaciones certificadas con Buenas Prácticas Agrícolas.
- d. Al 2022 se cuenta con 20 organizaciones que han mejorado en su rendimiento en 12%, por acceder a los servicios de innovación agraria
- e. Al 2022 se cuenta con 20 organizaciones que cuentan con contratos comerciales



OBJETIVO GENERAL 2: INCREMENTAR LA SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO.

Estrategia 1.- Implementación del Programa Costa y Sierra Azul (priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión)

Estrategia 2.- Implementación de la unidad formuladora y ejecutora de proyectos de la GRA. (priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión).

Estrategia 3.- Programa de saneamiento físico y legal para ampliar la frontera agrícola. (priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión).

Estrategia 4.- Formalización de predios rurales en la región La Libertad. Implementación de la zonificación forestal del corredor Altoandino César Vallejo.

Estrategia 5.- Implementación de la zonificación forestal del corredor Alto andino Cesar Vallejo.

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Al 2022 se cuenta cuatro PIP por corredor económico bajo el esquema de cuencas hidrográficas.
- b. Al 2022 se cuenta 4000 de pinos sembrados para reforestación en macizo forestales.
- c. Al 2022 se 20000 predios rurales formalizados.
- d. Al 2022 se cuenta con un comité regional de cuencas que realiza acciones de gestión hídrica en los diferentes corredores priorizados.

3.3.2.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR PRODUCCIÓN:



En el periodo 2015-2017, la actividad pesquera artesanal en el departamento de La Libertad experimenta un relativo crecimiento en el desembarque de especies hidrobiológicas, de 7,689 TM en el 2015 a 8156 TM en el 2017, predominando la extracción de los recursos tradicionales como liza, caballa, lorna, suco y pota.

El sector de pesca artesanal cuenta con 4 infraestructuras pesqueras artesanales que son: desembarcadero pesquero artesanal de Morín, desembarcadero pesquero artesanal de Salaverry, desembarcadero pesquero artesanal de Malabrigo. Además, cuenta con un frigorífico pesquero de Pacasmayo.

En este sector existen 1823 pescadores artesanales y 350 embarcaciones artesanales censados (Censo Artesanal 2012). 22 Organizaciones sociales de pescadores artesanales.

En el periodo 2015-2017, la actividad acuícola en el departamento de La Libertad experimenta un franco crecimiento productivo de 121 TM en el 2015 a 128 TM en el 2017, predominando la producción y comercialización del recurso trucha. Además, existe el centro reproductor de Trucha en el caserío de Motil, distrito de Agallpampa, provincia Otuzco, que es una infraestructura estatal. También hay 48 acuicultores formales dedicados al cultivo y producción de trucha, distribuidos en la sierra liberteña.

Un productor formal de tilapia y camarón de río en Chepén y existen 550 lagunas con potencial productivo (PDRC 2016-2021 La Libertad). Además, hay disponibilidad de 94,000 has marinas habilitadas para la acuicultura.

En el sector industria existe un registro de 155 usuarios de producción, transformación y comercialización de alcohol etílico. Existe un registro de 14 comerciantes de bebidas alcohólicas y 250 empresas industriales en el Parque Industrial de Trujillo, asentados en un área mínima de 1000 m², sin servicios básicos y ni planta de tratamiento de efluentes.

Por otro lado, existen 90,000 Mypes en este sector de los cuales el 60 % son informales.

Además, en lo referente a la competitividad la región estuvo en el puesto 10 en el año 2015, 9 en el 2016 y 7 en el 2017.

El objetivo del diagnóstico regional en producción es:

- a. Incrementar de la productividad de la micro, pequeña y mediana empresa.



- b. incrementar la productividad pesquera y acuícola

3.3.2.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN PRODUCCIÓN

OBJETIVO GENERAL 1: INCREMENTAR DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA..

Estrategia 1.- Organización y formalización a través de parques industriales.

Estrategia 2.- Creación de los Centros de Gestión Empresarial.

Estrategia 3.- Generar valor agregado para el acceso a nuevos mercados (Priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión).

Estrategia 4.- Implementar un programa de gestores de innovación y negocios para incrementar los niveles de innovación y creatividad en los negocios.

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Al 2022, se contará con un nuevo Parque Industrial puesto en marcha saneado y con un plan maestro.
- b. Al 2022 se contará con un Centro de Gestión Empresarial en seis provincias de la región.
- c. Al 2022 se contará con unidades técnica adscritas a los CITEs, en tres provincias de la región.
- d. Al 2022 se contará con gestores de la innovación y asesores de negocios, con una atención del 50% de la población objetivo, fortaleciendo así el ecosistema de innovación.



OBJETIVO GENERAL 2: INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

Estrategia 1.- Desarrollo de buenas prácticas pesqueras y acuícolas

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Al 2022, contará con una estación pesquera-acuícola. Atendiendo a un 70% de acuicultores debidamente formalizados. (hoy Centro Piscícola Motil)

3.3.3.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:

La problemática del turismo en la región puede resumirse en la inadecuada infraestructura turística, referida a la poca facilitación turística en el puerto y aeropuerto, el limitado acceso vial a los atractivos por la falta de conectividad en carreteras y la baja calidad de los servicios ofrecidos, que se expresa mediante el número de establecimientos de hospedajes categorizados, es decir aquellos establecimientos dirigidos al visitante nacional o extranjero, a pesar que el índice de establecimientos categorizados aumenta año a año. Al 2017 ha llegado al 40.04% del total registrado, constituyéndose en la región con mejor desempeño después de Lambayeque con un 43%. Se suma a ello la débil capacidad de supervisión en el ámbito regional, por lo que la brecha al ritmo actual, para llegar a alcanzar a la región de mejor desempeño, es de 5 años.

Se suma a ello la falta de articulación reguladora de los gobiernos locales en los servicios turísticos, así como la escasa producción de material impreso en diferentes idiomas, que permitan mejor información y orientación para el turismo extranjero. También se tienen otros elementos, como los factores sociales, entre los cuales está la percepción de inseguridad ciudadana y el incremento de los residuos sólidos mal gestionados, limitan el desarrollo de esta actividad, llamada a ser, por su potencial, importante fuente de ingresos de la región. Se debe mencionar también la escasa identidad cultural, circunscrita a determinadas actividades o escenarios arqueológicos y el desconocimiento de hechos de importancia y riqueza cultural, en todos los sectores de la población liberteña, que aumentan la problemática en este rubro.

A nivel regional, el sector artesanía ha incrementado su número de personas inscritas en el Registro Nacional del Artesano (RNA) con 1767 artesanos en 17 líneas artesanales, esto significa que más artesanos están interesados en pertenecer a este registro, con lo cual tendrán más beneficios para que su actividad sea más competitiva y rentable. De estos, el 49.09% corresponden a la



provincia de Trujillo, seguidos por el 16.14% de la provincia de Sánchez Carrión, con 9.23% Santiago de Chuco, con 7.93% la provincia de Ascope y el 7.64% la provincia de Pacasmayo.

En lo que respecta al sector comercio exterior en la actualidad existen 250 empresas exportadoras, en el rubro de productos no tradicionales como palta y arándanos. El comercio de toda esta producción se hace a través de grandes empresas posesionadas en los mercados nacional e internacional y también por medio de medianas empresas que, con la asistencia técnica y asesoramiento, se encaminan a lograr productos óptimos para la exportación, en tanto, la producción de las pequeñas empresas y productores es acopiado por las grandes empresas, debido a su falta de capacidad para la asociatividad, bajos volúmenes de producción, de certificación, tecnificación y capital que no les permite salir al mercado internacional en forma directa.

Indicadores Comercio Exterior

Indicador	Línea Base (años)				Fuente	Comparación promedio
	2014	2015	2016	2017		
Porcentaje de empresas manufactureras exportadoras	252	258	265	290	CNC	181.371 (Año 2013/14)
Exportaciones no tradicionales (millones de US\$ FOB)	726.3	752.2	884.2	1176	ADEX	1452.75 (Año 2017)

Fuente: Aduanas

El objetivo del diagnóstico regional en Comercio exterior y turismo es:

- a. Incorporar nuevos circuitos turísticos integrados a la oferta turística regional
- b. Incrementar las exportaciones de productos no tradicionales y servicios



3.3.3.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:

OBJETIVO GENERAL 1: INCORPORAR NUEVOS CIRCUITOS TURÍSTICOS INTEGRADOS A LA OFERTA TURÍSTICA REGIONAL

Estrategia 1.- Diseñar, validar y promocionar un circuito en la ruta Moche (Comprende las provincias de Chepén, Pacasmayo, Ascope, Trujillo y Virú). – zona La Libertad, para que sea integrado a la Oferta Turística Regional.

Estrategia 2.- Diseñar, validar y promocionar dos circuitos en la ruta del Mar a los Andes (comprende las provincias de Trujillo, Otuzco, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco y Julcán), para que sean integrados en la Oferta turística Regional.

Estrategia 3.- Diseñar, validar y promocionar un circuito turístico de naturaleza que integre destinos de la ruta Moche, zona La Libertad y la ruta del Mar a los Andes.

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Contar al 2022 con un circuito turístico nuevo en la ruta Moche, zona La Libertad, incorporado en la oferta turística regional.
- b. Contar al 2022 con dos circuitos turísticos en la ruta del Mar a los Andes para que sean integrados a la oferta turística regional.
- c. Contar al 2022 con un circuito turístico de naturaleza que integre destinos de la ruta Moche zona La Libertad y la ruta del Mar a los Andes.



OBJETIVO GENERAL 2: INCREMENTAR LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES Y SERVICIOS.

Estrategia 1.- Implementar un programa de certificaciones internacionales para los productos agrícolas (cebolla, uva negra, banano orgánico, maracuyá, granadilla, piña, palta, habas, quinua y tarwi), de acuerdo a la demanda internacional.

Estrategia 2.- Impulsar el programa ruta exportadora para mejorar las capacidades en gestión empresarial, así como herramientas y elementos de diferenciación para su incursión, desarrollo y proceso de internacionalización de los sectores de agroindustrias, productos andinos, moda de vestir, cuero y calzado, servicios y metalmecánica.

Estrategia 3.- Implementar un programa de promoción comercial para la participación de empresas en ruedas de negocio y ferias internacionales dentro y fuera del país.

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Al 2022 se contará con 500 productores que cuentan con certificaciones internacionales.
- b. Al 2022 cuarenta empresas han culminado satisfactoriamente la ruta exportadora.
- c. Al 2022 se han incorporado 20 empresas a la oferta exportable de la región

3.4.4.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TRANSPORTE:



Accidentes de tránsito

Alrededor del 70% de los accidentes de tránsito ocurridos en los últimos años en el Perú, han sido causados por distintas fallas humanas del conductor asociadas al exceso de velocidad, conducción en estado de ebriedad, ejecución de maniobras peligrosas, entre otros, situación que pone de relieve la importancia de la regulación del factor humano en la conducción.

Según el Anuario Estadístico de la PNP, los reportes de accidentes de tránsito y consecuencia de muertes y heridos, en los que respecta a la región La Libertad, en el año 2017, es de 4,605 accidentes de tránsito, con un resultado de 214 fallecidos.

Según el área de Seguridad Vial de la GRTC-LL, en lo que respecta al año 2017, el área de Seguridad Vial se logró capacitar a 52.000 mil personas entre (niños, conductores, transportistas, universitarios), se realizaron 32 campañas de sensibilización, y se logró sensibilizar a 386 conductores infractores.

Para prevenir los accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para proteger la vida y la salud de las personas, se tiene que:

- a. Preparar, evaluar y autorizar conductores con capacitaciones y calificaciones eficaces, siendo estos evaluados on-line, con transparencia y legalidad, a cargo de los gobiernos regionales.
- b. Capacitaciones en materia de cultura vial a todos los conductores, alumnos y usuarios de la vía, teniendo como meta llegar a 70,000 personas en el año 2018, y así sucesivamente hasta lograr al 100% de la población liberteña.
- c. Gestionar la inclusión de la malla curricular de Educación el curso de Seguridad Vial.
- d. Declarar de interés nacional las actividades de Seguridad Vial.

También es necesario mejorar el equipamiento en el sistema de fiscalización, haciendo uso de la tecnología para reducir el número de accidentes, como: controles de velocidad, manejo de los cinemómetros, que permitirán medir en tiempo real la velocidad de los vehículos en movimiento, a través de pulsos de luz infrarroja, los que serán ubicados en los tramos de mayor accidentalidad identificados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



Además, la ausencia de señalizaciones vertical y horizontal y/o la falta de mantenimiento de las mismas, también contribuye en el incremento de accidentes de tránsito, por lo que es necesario realizar un plan de señalización horizontal y vertical en las vías regionales, con el objetivo de reducir el número de víctimas por accidentes de tránsito, teniendo como línea base el 35 % de vías señalizadas, proyectándonos incrementar en 15% cada año.

Red Dorsal de fibra óptica

Según el Proyecto de Inversión Pública denominado “CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN LA LIBERTAD”, se Implementará los servicios de internet de banda ancha, a través de una red de transporte de fibra óptica y una red de acceso que utiliza enlaces inalámbricos. Asimismo, se ofrecerá programas de capacitación en el uso y manejo de los servicios de internet, desarrollo de contenidos y una campaña de difusión y sensibilización.

Se conectará 71 capitales de distrito, 1,659 km de Fibra Óptica, 611 localidades beneficiarias, 305,310 mil habitantes beneficiarios y se reduce el costo de acceso a Internet en un 90%.

Cantidad de entidades que accederán al servicio: 622 locales escolares acceden a Internet en banda ancha, 189 establecimientos de Salud acceden a Internet en banda ancha, 31 comisarías acceden a Internet en banda ancha, como mínimo 611 localidades utilizan el servicio de Internet.

Característica de los beneficiarios.

Un 98.5% de las personas del ámbito de influencia del Proyecto cuenta con DNI. En la población de 6 a más años de edad, el 81.8% tiene un nivel de instrucción que va entre el nivel primaria y secundaria (completa e incompleta). Un 8.6% tiene educación técnica (entre completa e incompleta) y un 4.4% tiene educación superior (entre completa e incompleta). Solo el 3.3% está sin nivel educativo y el 1.9% con Educación Inicial. De la población en edad de trabajar, el 26% tiene entre 14 y 29 años de edad y el 58% tiene entre 30 y 59 años de edad. De la población en edad de trabajar, el 3.5% no alcanzó ningún nivel de educación, de estos el 82% son mujeres. El 80.5% de la población tiene al menos Educación Básica (Primaria o Secundaria). El 15.5% de la población en edad de trabajar tiene estudios técnicos o superiores (entre completo o incompleto). El 59% de la población en edad de trabajar percibe ingresos económicos. Dicho porcentaje se conforma por la suma del 34% que tienen ingresos por trabajo remunerado, 13% por negocio propio, 2% por venta de animales que cría y 10% por venta de productos agrícolas. El 41% restante, no percibe ingresos económicos. Del 59% de personas que trabajan y tienen ingresos económicos, el 39% tiene ingresos



menores o igual a S/. 500, el 52% tiene ingresos entre S/. 501 y S/.1000 y el 9% restante tiene ingresos por encima de los S/. 1000. El material predominante en las paredes de las viviendas es el adobe, así el 64.3% de las viviendas están construidas con adobe. Asimismo, existe un 22.3% de viviendas construidos con ladrillo o bloque de cemento y 11% de viviendas construidos a base de tapia. El 95% de los hogares del ámbito de influencia cuentan con energía eléctrica.

Teniendo el acceso a la población objetivo de Internet se podrá implementar una de una red óptica para aplicaciones en Telemedicina con la finalidad de interconectar con los principales hospitales a lo largo del país, de forma que puedan prestar servicios de medicina a distancia de modo práctico y educativo; y así mejorar la calidad de servicio y brindar servicios de salud a más personas. Se proyecta como línea base llegar a un 60% de la población objetivo.

Así mismo la implementación de teleeducación a distancia, mediante Internet lo cual permitirá reducir las brechas en educación y desigualdades que hay entre los pueblos de la costa y sierra, y que ningún niño pobre se quede sin estudiar. Se proyecta como línea base llegar a un 80% de la población objetivo.

Además, permitirá implementar la creación del centro de comando, control, comunicaciones, cómputo e Inteligencia para aumentar la seguridad en las calles, con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana, diseñando, implementando y ejecutando el Sistema Integrado de Emergencias y Teleseguridad Ciudadana en La Libertad. Esto buscará optimizar e impulsar el uso de los servicios de las telecomunicaciones, Internet y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para luchar contra la inseguridad ciudadana. Todo esto promovido por el Ministerio del Interior y Transportes y Comunicaciones.

El objetivo del diagnóstico regional en transporte es:

- a) Distritos con nodos ópticos conectados a la Red Dorsal Nacional
- b) Reducir la tasa de muertes generada por accidentes de tránsito por cada 100,000 habitantes.

3.4.2.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN TRANSPORTES



OBJETIVO GENERAL 1: DISTRITOS CON NODOS ÓPTICOS CONECTADOS A LA RED DORSAL NACIONAL.

Estrategia 1.- Gestionar e implementar en los distritos los nodos ópticos conectados a la Red Dorsal Nacional (priorizando las provincias de Pataz, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión)

Estrategia 2.- Gestionar e implementar programas de tele educación y medicina a colegios y hospitales de la región La Libertad (priorizando las provincias de Pataz, Bolívar, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión).

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Al 2022 se tendrá el 50% de los distritos conectados a la Red Dorsal Nacional.
- b. Al 2022 se contará con el 60% de centros de salud e instituciones educativas con los servicios de telemedicina y teleeducación en los distritos conectados con los nodos ópticos

OBJETIVO GENERAL 2: REDUCIR LA TASA DE MUERTES GENERADOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR CADA 100,000 HABITANTES.

Estrategia 1.- Mejorar y equipar con elementos tecnológicos, el sistema de fiscalización.

Estrategia 2.- Mejorar e implementar la señalización en seguridad vial en las vías departamentales (priorizando las Provincias de Pataz, Bolívar, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión).

Estrategia 3.- Generar un programa de capacitaciones en materia de cultura vial.



OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Al 2022 se tendrá el 50% de los distritos conectados a la Red Dorsal Nacional.
- b. Al 2022 se contará con el 60% de centros de salud e instituciones educativas con los
- c. servicios de telemedicina y teleeducación en los distritos conectados con los nodos ópticos.
- d. Al 2022 se cuenta con equipamiento al 100% el sistema de fiscalización.
- e. Al 2022 se tendrá el 30% de vías departamentales con señalética en seguridad vial.
- f. Al 2022 se contará con 180,000 personas capacitadas.

3.3.5.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR MINERÍA:

En el departamento de La Libertad, existen 5,677 mineros en proceso de formalización, los mismos que cuentan con declaraciones de compromiso y/o están inscritos en el REINFO vigentes; no obstante, existen aún mineros que están realizando labores de manera ilegal, cuya cantidad exacta se desconoce.

La Ventanilla Única, instancia orientada a simplificar el proceso de formalización en minería, está a disposición de los mineros artesanales y pequeños productores mineros, el mismo que se ubica en cada gobierno regional y reúne a cuatro instancias: la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) del Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Cultura y, la Gerencia Regional de Energía y Minas de la región.

La explotación minera en La Libertad se concentra en la provincia de Pataz, al extremo este del departamento y tiene una geografía accidentada y hay zonas en las que la altitud sobrepasa los 3,000 m.s.n.m. En esta zona, la minería data desde principios de siglo pasado. Sin embargo, hay nuevas empresas que se han establecido en la zona de Retamas-Parcoy y Llacubamba como Consorcio Minero Horizonte y Minera Aurífera Retamas. Actualmente, la actividad artesanal se concentra en los pueblos de Pataz, Retamas, Parcoy y Buldibuyo.



El 63.5% del territorio de la región La Libertad, se encuentra ocupado por concesiones mineras, porcentaje que equivale a 1619764.5 hectáreas, ligeramente mayor que el del año 2013. Las provincias con mayor ocupación por concesiones mineras son las de Sánchez Carrión, Otuzco, Gran Chimú y Santiago de Chuco; que abarcan más del 80% del territorio, estando cerca de abarcar la totalidad de su superficie. Existe superposición de concesiones mineras sobre áreas naturales protegidas (ANP), siendo los casos más alarmantes, los de los distritos de Condormarca, Sayapullo, Santiago de Chuco, Chao y varios otros donde se ubica el Parque Nacional Río Abiseo.

El objetivo del diagnóstico regional en minería es:

- a) Incrementar el porcentaje de mineros artesanales formalizados.

3.4.3.2.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN MINERIA

OBJETIVO GENERAL 1: INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE MINEROS ARTESANALES FORMALIZADOS.

Estrategia 1.- Implementar el acompañamiento, la mejora y la certificación de los mineros informales de La Libertad.

Estrategia 2.- Implementar un programa asistencia en los procesos técnico legales a los mineros informales, para lograr el cumplimiento de los requisitos exigidos por ley.

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Al 2022, se cuenta con el 95% de mineros artesanales formalizados



APP es descentralista

3.4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL REGIONAL

Que es los que queremos ...



APP es descentralista

3.4.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LA DIMENSION INSTITUCIONAL:

En lo que respecta al diagnóstico institucional un aspecto a considerar es la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas. Es importante para el desarrollo del Estado y permite una democrática toma de decisiones con todos los actores relevantes de la sociedad. La deficiencia radica en que este mecanismo no ha sido desarrollado adecuadamente, lo que genera que la participación sea baja en la región La Libertad, que tiene una línea base del 4%, según estimaciones del Instituto de Gestión y Desarrollo. Esta línea base implica una gran brecha existente y que debe ser cubierto en la medida que los mecanismos de participación mejoren y se utilice las herramientas tecnológicas disponibles que faciliten su uso.

Otra dimensión es la que tiene que ver con la modernización del Estado, que es uno de los retos que tiene el Estado Peruano que busca la necesidad de implementar mecanismos que le permitan cumplir sus funciones de manera eficiente, ágil y al servicio de la ciudadanía. Un aspecto relevante de la modernización es la alfabetización digital, que utiliza las herramientas disponibles de la tecnología en apoyo a mejorar los niveles de educación de la población. En la región no hay información sobre línea base de este indicador evidenciándose con esto que aún existe un gran camino por recorrer en mejora de la modernización de la región y el país.

Con relación al acceso a la información que tiene que ver con el cumplimiento de la Ley de Transparencia, es importante resaltar que a nivel de las instituciones en la región La Libertad, se tiene una línea base del 77%, siendo esto aún muy bajo porque la meta es alcanzar el 100%. Esto es importante cumplir porque actualmente, cada vez más, los ciudadanos demandan gobiernos que respondan a sus preocupaciones y necesidades de una manera abierta y participativa, lo que quiere decir que la información sea de fácil acceso y que está disponible para quien lo solicite.

En el aspecto de Defensa Nacional la región especialmente la zona de la costa ha sufrido por el Fenómeno El Niño y las personas afectadas han ido creciendo especialmente en el Niño Costero del año 2017. La situación al año 2017 fue que el 4% de la población de la región La Libertad estuvo afectada por desastres. Esto implica un proceso de reconstrucción (ejecutándose proyectos para tal fin) y lo más importante actividades de prevención para mitigar la presencia de desastres en el futuro.



En materia de política anticorrupción no existen indicadores que lo midan de forma sistematizada. Se ha considerado un indicador propuesto por la Contraloría General de la República, que es “Porcentaje de implementación de Sistemas de Control de Gestión (Control Interno)” Las acciones de control interno son importantes para prevenir actos de corrupción en las entidades públicas, sin embargo, en la región La Libertad y a nivel nacional no existe información de este indicador. En la medida que en el Gobierno Regional La Libertad implemente acciones de control interno en procesos claves o sensibles, se podrá mejorar el problema de la corrupción que actualmente es un problema relevante que la población identifica y que aún no se puede ir mitigando.

El objetivo del diagnóstico regional en la dimensión institucional es:

- a) Desarrollar y consolidar institucionalidad pública

3.4.1.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO PARA LA DIMENSION INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL 1: DESARROLLAR Y CONSOLIDAR INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA.

Estrategia 1.- Implementación del Plan Regional de Participación Ciudadana, fortaleciendo a los actores y líderes sociales con aptitudes y capacidades para la participación y vigilancia ciudadana y acceso a la información, haciendo incidencia en las organizaciones más representativas, especialmente de los grupos excluidos y en situación de riesgo.

Estrategia 2.- Implementación de un programa regional de generación y fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la implantación de las políticas de modernización del estado en los gobiernos locales del departamento, especialmente en la gestión por resultados, gestión por procesos, gestión de riesgos, gestión del conocimiento, gobierno abierto y gobierno electrónico.

Estrategia 3.- Implementación de un programa regional de accesibilidad Web, para que todas las personas, independientemente de sus limitaciones físicas o de su



entorno, puedan usar de forma satisfactoria Internet, especialmente en la gestión de la gobernabilidad regional.

Estrategia 4.- Implementación de un programa regional de asistencia técnica dirigido a los gobiernos locales, para la publicación y acceso a la información pública.

Estrategia 5.- Implementación de un programa regional de estimación y prevención de riesgos de desastres, capacitando a los ciudadanos e instituciones en gestión de riesgos, priorizando las zonas más vulnerables.

Estrategia 6.- Implementación de mesas de diálogo para resolver conflictos sociales en el departamento de La Libertad.

Estrategia 7.- Implementación de una central regional de emergencia para la seguridad humana, con un código único para llamadas de emergencia, e interconexión con todos los servicios de atención de seguridad, desastres y emergencias.

Estrategia 8.- Implementación de un programa regional de creación y fortalecimiento (capacitación, equipamiento y uso de aplicativos para control del delito – “Y Donde Está el Delito”) de organizaciones vecinales de seguridad ciudadana en las capitales provinciales con mayor inseguridad del departamento de La Libertad.

Estrategia 9.- Implantación de sistema de control interno en la gestión del gobierno regional y promoción de su implantación en los gobiernos locales del departamento, en áreas críticas como Abastecimiento, Contrataciones e Infraestructura u Obras, para reducir los riesgos y casos de corrupción.

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Al 2022, se ha incrementado la participación ciudadana en 50% del total de organizaciones registradas en el Libro de Organizaciones de la Sociedad Civil del GRLL.
- b. AL 2022, el 50% de los gobiernos locales del departamento ha implementado las políticas de modernización del Estado.
- c. AL 2022, se ha incrementado la alfabetización digital en 30% en todas las provincias del departamento de La Libertad.
- d. Al 2022, el acceso a la información pública estará habilitado en el 100% de los gobiernos locales del departamento de La Libertad.



APP es descentralista

- e. Al 2022, la población en riesgo de desastres ha disminuido en 30% en el departamento de La Libertad.
- f. Al 2022, los conflictos sociales han disminuido en un 70% en el departamento de La Libertad
- g. Al 2022, funciona la CESH en cuatro provincias del departamento de La Libertad (Trujillo, Chepén, Ascope, Virú)
- h. Al 2022 se ha creado y fortalecido las Organizaciones de Seguridad Ciudadana en cuatro provincias del departamento de La Libertad (Trujillo, Chepén, Ascope y Virú)
- i. Al 2022, el SCI se ha implantado en el 100% de las áreas críticas del Gobierno Regional La Libertad, y en un 70% de los gobiernos locales del departamento.



APP es descentralista

3.5.-DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE REGIONAL

Que es los que queremos ...



APP es descentralista

3.5.1 PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE

En el departamento de La Libertad a la fecha existe aproximadamente un potencial de 319,430 hás para realizar reforestación, especialmente en las provincias andinas del departamento de La Libertad.

De ese total se han instalado en el departamento de La Libertad, hasta el mes de marzo de 2016, un total de 75,446 hectáreas de plantaciones forestales de especies exóticas (eucalipto, pino, ciprés) y nativas (quinual, aliso, sauce, molle, entre otras) en sistemas de plantaciones masivas y agroforestales.

Además se está implementando y priorizando que las plantaciones forestales, se ejecuten en grandes extensiones, especialmente en las provincias de Otuzco, Julcán, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión, Bolívar , Pataz y Gran Chimú, con plantaciones de macizos y en sistemas agroforestales para de esta manera proteger estas extensiones que tienen aptitud forestal.

Además se posee un enorme potencial para el desarrollo de plantaciones forestales con fines comerciales, para productos maderables y no maderables a partir de la selección de especies forestales nativas y exóticas que están adaptadas a las diferentes calidades de sitio del ande liberteño.

El objetivo del diagnóstico regional en ambiente es:

- a) Incrementar el porcentaje de avance de la forestación

3.5.2.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN MEDIO AMBIENTE



OBJETIVO GENERAL 1: INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LA FORESTACIÓN.

Estrategia 1.- Implementación de la zonificación entorno a las microcuencas priorizadas.

Estrategia 2.- Forestación de fuentes de agua o parte alta de la microcuenca forestal del Alto Chicama (priorizando las provincias de Pataz, Bolívar, Julcán, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión)

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Al 2022 se forestará 02 microcuencas priorizadas

3.6.- EJE DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

3.6.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL EJE DE INFRAESTRUCTURA



Durante muchos años el Gobierno Regional La Libertad viene priorizando los proyectos que mejoren las condiciones de transitabilidad y seguridad de las carreteras de su competencia.

Gran parte de carreteras departamentales, que atraviesan la zona andina de nuestra región, están siendo beneficiadas con su mejoramiento.

Una característica generalizada de estas vías es la poca afluencia de vehículos que circulan en ellas y como consecuencia a las alternativas propuestas como solución no se les puede dotar de mejores características técnicas, el antiguo SNIP y el nuevo Invierte pre establece en su metodología que se evalué mediante costo-beneficio, para evaluar económicamente estas intervenciones solo se pudo proporcionar afirmado a la superficie de rodadura. (Mejorar redacción).

Los PIP para este tipo de intervenciones tienen un horizonte de proyecto de 10 años, pero por el tipo de superficie de rodadura aplicado a lo máximo duraban 2 años, después de los cuales las carreteras volvían al mal estado que mostraban antes de la intervención.

El nuevo Sistema de Inversión Pública INVIERTE.PE no ha cambiado la metodología de evaluación económica. Como consecuencia de ello se produce un círculo vicioso de intervenciones. Para modificar esta situación es necesario que la ejecución de proyectos de inversión en rehabilitación y mejoramiento de las carreteras departamentales deben ser a nivel de base granular estabilizada o pavimentos económicos.

Para tener vías de competencia regional, con un estándar de calidad mínima, es necesario establecer una línea de corte (presupuesto establecido por km), para ello se propone una inversión de \$ 148,050 por Km para carreteras que tienen un Índice Medio Diario - IMD de hasta 118 vehículos.

La línea de corte propuesta proviene de la consultoría realizada por el MTC para ejecutar el Programa de Apoyo al Transporte Subnacional-(PATS)

Infraestructura vial departamental la libertad al 2017

	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA
--	--------------------------------



RUTAS DEPARTAMENTALES (KM)		ASFALTADO	AFIRMADO	SIN AFIRMAR	TROCHA	PAV. BASICO	PAV. RIGIDO	SIN INTERVENCION
%	100	1,95%	48,88%	11,53%	1,56%	22,71%	0,86%	7,42%

Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento.

En caso de salud y educación se menciona el diagnostico en la dimensión social.

El objetivo del diagnóstico regional en infraestructura es:

- a) Porcentaje de red vial departamental asfaltada
- b) Porcentaje de red vial departamental afirmada
- c) Incremento en los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular.
- d) Cobertura escolar de niños y niñas de 3, 4 y 5 años en educación inicial.
- e) Reducción de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años.
- f) Reducción de anemia en niñas y niños 6 a 35 meses de edad.

3.6.1.1- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN INFRAESTRUCTURA REGIONAL DE LOS DIFERENTES SECTORES

OBJETIVO GENERAL 1: PORCENTAJE DE RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA.

Estrategia 1.- Mejoramiento de la accesibilidad de los corredores económicos, de la Región La Libertad

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. AL 2022 se asfaltada el 5% de las vías departamentales priorizadas
- b. AL 2022 se tendrá 5% de las vías departamentales priorizados con pavimento básico.



- c. AL 2022 se afirmará el 5% de las vías departamentales priorizadas

OBJETIVO GENERAL 2: PORCENTAJE DE RED VIAL DEPARTAMENTAL AFIRMADA.

Estrategia 1.- Mejoramiento de las condiciones de los servicios educativos en el nivel Inicial, Primaria y Secundaria de la EBR. Priorizando las provincias de Santiago de Chuco, Julcán, Sánchez Carrión, Pataz y Virú

Estrategia 2.- Creación de nuevos servicios Educativos integrales, del nivel Inicial de la EBR. Priorizando las provincias de Santiago de Chuco, Julcán, Sánchez Carrión, Pataz y Virú

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Al 2022 se elaborarán 5 Proyectos de Inversión Pública, relacionados a mejoramiento de los servicios educativos.
- b. AL 2022 se elaborará 5 Proyectos de inversión pública, para la creación de nuevos servicios educativos del nivel Inicial.

OBJETIVO GENERAL 3: REDUCCIÓN DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y REDUCCIÓN DE ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS 6 A 35 MESES DE EDAD.

OBJETIVOS Y METAS (2019-2022)

- a. Al 2022 se elaborarán 5 Proyectos de Inversión Pública, relacionados a mejoramiento de los servicios de salud, atención médica básica y especializada.



CAPITULO IV.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

De acuerdo a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su Artículo 24. Audiencias públicas regionales dice: El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el período. Alianza para el Progreso seguirá cumpliendo con lo estipulado en el artículo en mención y utilizará como instrumentos de Rendición de Cuentas el portal institucional del Gobierno Regional, cuya información actualizada dará cuentas de los avances de la gestión en temas los ámbitos del quehacer institucional y la publicación de material informativo para llegar a los ciudadanos de todos los distritos de la región.

Por otro lado, se hará Rendición de Cuentas en las reuniones permanentes del Consejo de Coordinación Regional (CCR), integrada por representantes del Gobierno Regional, Alcaldes Provinciales y Distritales y representantes de la Sociedad Civil, a fin de informar de modo periódico los avances del Gobierno Regional en materia de inversión, pre inversión, programas de presupuestos por resultados, a fin de que estos actores del desarrollo transmitan y repliquen lo informado a sus grupos de interés.

CAPITULO V

BIBLIOGRAFIA.

- Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) La Libertad año 2016 – 2021, Centro Regional de Planeamiento Estratégico (Cerplan)
- Programas Presupuestales con articulación territorial 2019, Ministerio de Economía Y Finanzas



ANEXOS.

Anexo 01. APP y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

Según CEPAL, los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990, pero aún “viven personas con menos de 1,25 dólares al día”. Hay millones de personas que no tienen forma de financiar los medios de vida sostenibles. Sufren hambre, hay malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones.

APP, se compromete a luchar contra la pobreza y todas sus manifestaciones sociales, económicas, políticas y culturales, al considerar estrategias de gestión.

2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Frente al hambre y la pobreza, la “agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente”.

APP se compromete diseñar actividades y proyectos de inversión destinados a luchar contra el hambre y la inseguridad alimentaria.

3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

Según la ONU, para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.



APP se compromete a diseñar y ejecutar estrategias de prevención y promoción de la salud, fortaleciendo la atención primaria de la salud y promoviendo estilos de vida sanos y saludables.

4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

Según la ONU, la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, pero es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal.

APP se compromete a promover una educación de calidad, que alcance los estándares de calidad internacional de los logros de aprendizajes, incrementar el acceso a todos los peruanos sin discriminación alguna, con material de estudios equipos y mobiliario escolar para todos.

5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Según la ONU, La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

APP Se compromete a considerar en su Plan de Gobierno la igualdad entre géneros, como un derecho fundamental y facilitar el acceso a todos y todas a los servicios de educación salud y otros.

6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS



Según la ONU, la escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

APP se compromete a impulsar proyectos de inversión pública, que tenga como objetivo principal, el manejo de los recursos hídricos, de acuerdo a la realidad de las cuencas.

7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

Según la ONU, la energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial. La energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas, economías y el planeta.

APP se compromete a impulsar proyectos de inversión que promueva energías limpias, sostenibles y orientadas al crecimiento económico y el desarrollo social.

8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso.



La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.

APP se compromete, a promover en las regiones desarrollo económico sostenible, mejores oportunidades laborales y a generar progreso.

9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

APP se compromete a promover el diseño y ejecución de proyectos de inversión en infraestructura social y productiva, para promover de desarrollo regional.

10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza, si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

APP se compromete a disminuir la desigualdad económica entre las regiones, promoviendo un crecimiento armónico e integral, con enfoque sostenible.

11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades, de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

APP se compromete a promover políticas de desarrollo regional, generando ciudades que oferten mayores oportunidades de desarrollo social, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

APP se compromete a garantizar modalidades de consumo y de producción de bienes y servicios sostenibles, con eficiencia y eficacia.

13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores. Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan



altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán las más perjudicadas.

APP se compromete a participar en la comunidad internacional, aportando con propuestas diversas en la lucha contra el cambio climático, para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono.

14. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

APP se compromete a conservar con el cumplimiento del objetivo de conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, preservando los actuales recursos para las generaciones venideras.

15. PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación —provocadas por las actividades humanas y el cambio climático— suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de



personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

APP se compromete a proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, a gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

APP se compromete a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, nacional, regional y local para el desarrollo sostenible.